

Requisitos

Prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio

- 1- Tener 17 años o cumplirlos en el año 2026.
- 2- No reunir requisitos académicos de acceso.

Prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior

- 1- Tener 19 años o cumplirlos en el año 2026.
- 2- No reunir requisitos académicos de acceso.
- 3- Para la prueba de acceso a las enseñanzas deportivas de grado superior y formaciones deportivas en periodo transitorio de niveles I y II:

* Consulta la **Resolución conjunta de 11 de noviembre de 2025**.

Fechas más importantes (2026)

Inscripción del 8 al 21 de enero.

Listas provisionales 4 de febrero.

Exámenes

Prueba a CFGM : 12 de mayo.
Pruebas a CFGS: 12 y 13 de mayo.

Calificaciones

28 de mayo (Raíces).

Reclamaciones

29 de mayo y 1 junio.

Destinatarios

- 1- Quienes NO reúnan requisito académico.
- 2- Quienes teniendo la prueba superada quieran mejorar la calificación.
- 3- Quienes deseen superar la prueba con una vinculación diferente a la opción ya superada.

Documentación

- 1- Solicitud de inscripción.
- 2- DNI o documento acreditativo equivalente.
- 3- Pruebas CFGS: modelo 030 (pago).
- 4- Otros.

Características más relevantes de las pruebas

Pruebas a CFGM

La estructura de la **prueba común** será la **misma** para todas las vías:

- 1- Lengua castellana.
- 2- Matemáticas.
- 3- Digitalización.

¿Sabías que...?

Se podrán reconocer los ejercicios de la parte específica (vía FP) correspondientes al curso 2021-2022 y siguientes solicitando traslado de calificación.

Pruebas a CFGS

FP

Parte común:

- Lengua castellana.
- Matemáticas.
- Digitalización.
- Inglés.

Parte específica:

- elegir 1:
- Economía de la E.
 - Biología.
 - Química.
 - Física.

A. Plásticas y Diseño

Parte común:

- Lengua castellana.
- Matemáticas
- o Hª de España.**
- Digitalización.
- Inglés.

Parte específica¹

¹ Parte regulada pendiente de publicación.

² Según cada título.

E. Deportivas

Parte común:

- Lengua castellana.
- Matemáticas
- o Biología.**
- Digitalización.
- Inglés.

Parte específica²

Exenciones (vía FP)

Acceso a CFGM:

Superación de materias en 4º ESO.

Acceso a CFGS:

Superación de materias 2º Bach. o experiencia laboral, beca o voluntariado.

Para el resto de vías:

Consulta la Resolución conjunta de 11 de noviembre de 2025



Adaptación de las pruebas

Podrán solicitarla aquellos alumnos inscritos que certifiquen debidamente discapacidad o necesidad educativa específica.

Consúltalo con tu orientador.